



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

FRANQUEO
CONCERTADO

Suscripciones. — Capital:
Año, 90 pesetas. Fuera de
la Capital: 100 pesetas.

Administración: Imprenta Provincial
Ejemplar: 1 peseta. Atrasado, 2.

Inserciones no gratuitas,
2,50 pesetas línea. Pagos por
adelantado.

Año 1951

Lunes 26 de noviembre

Número 268

Sección Provincial de Administración Local

El Ilmo. Sr. Director General de Administración Local, en telegrama fecha 21 de los corrientes, me dice lo siguiente:

«Comuníquese que en párrafo tercero, apartado C), norma primera Presupuesto, publicada en «Boletín Oficial Estado» 8 corriente, se ha deslizado errata imprenta al decir Capítulo Octavo, debiendo decir Capítulo Sexto».

La circular a que hace referencia se publicó en el B. O. de la provincia del día 15 del actual.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

Burgos 24 de noviembre de 1951.
—El Jefe de la Sección, Federico Fernández-Trapa.

Delegación de Hacienda

El Ilmo. Sr. Director General de Contribuciones y Régimen de Empresas (Fondo de Corporaciones Locales), en oficio fecha 15 de noviembre del año en curso, me dice lo que sigue:

«Con fecha 7 de noviembre de 1951, el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, a propuesta del Consejo Administrador del Fondo de Corporaciones Locales, ha acordado fijar en las cantidades que a continuación se indican, los cupos definitivos de compensación municipal que en el

ejercicio de 1948 corresponde al siguiente Ayuntamiento de esa provincia, así como las diferencias a librar.

Núm. del registro, 8235-51. — Ayuntamiento de Valluércanes; cupo definitivo, 14.747'08 pesetas; cantidad anticipada, 11.874'67 pesetas; diferencias a librar, 2.872'41 pesetas.

Importa la presente relación las figuradas catorce mil setecientos cuarenta y siete pesetas ocho céntimos, en concepto de cupo anual definitivo y dos mil ochocientos setenta y dos pesetas cuarenta y un céntimos como diferencias a librar.

Los precedentes acuerdo y relación deberán publicarse en el B. O. de esa provincia, a fin de que el Ayuntamiento interesado se dé por notificado y pueda, en su caso, interponer, dentro de los quince días siguientes a la publicación, el recurso de reposición que autoriza el artículo 75 del Decreto de 25 de enero de 1946».

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento y notificación al Ayuntamiento interesado.

Burgos 23 de noviembre de 1951.
—El Delegado de Hacienda, Basildes Marcos Gracia.

Anuncio

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito, en metálico, necesario sin interés, de 500 pesetas, número 112 de entrada y 7.785 de registro, de fecha 11 de marzo de 1949, constituido por D. Ramón Calve Ga-

llego, Secretario del Juzgado de primera instancia de Castrojeriz, a disposición de dicho Juzgado, como fianza prestada por doña Josefa Miranda Borja, para garantizar la libertad provisional del procesado Faustino Martínez Pérez, en sumario número 2 de 1949, se hace público en este periódico oficial, advirtiendo que pasados dos meses sin reclamación, se considerará, el resguardo extraviado, nulo, expidiéndose el duplicado correspondiente.

Burgos, 21 de noviembre de 1951.
El Delegado de Hacienda, Basildes Marcos.

Providencias Judiciales

Burgos

Cédula de citación

El Sr. Juez de Instrucción, número dos de esta ciudad y su partido, en proveído de hoy, dictado en sumario 269 de 1951, por hurto, ha acordado se cite a Luis errández Jiménez, de unos 17 años, gitano, hijo de Hilario y Leonor, ignorándose las demás circunstancias, a fin de que en el término de diez días, a partir de la publicación de esta cédula, comparezca en este Juzgado, al objeto de ser oído en dicho sumario, apercibiéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Y para que le sirva de citación, mediante su inserción en el B. O. de la Provincia, expido la presente en

Burgos a quince de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno.—El Secretario Judicial, Félix Jabato.

Requisitoria

Por la presente, requiero, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y detención de la penada Generosa Díez Ruiz, de 32 años de de edad, de estado casada, vecina que fué de Ortuella (Bilbao), natural de idem, cuyo actual paradero se ignora, para que satisfaga la multa de cincuenta pesetas y costas, que la resultan impuestas en juicio de faltas número 308 de 1951 por malos tratos; poniéndola caso de ser habida, a disposición de este Juzgado.

Y para que se inserte en el «Boletín Oficial» de la Provincia, se pone el presente en Burgos a 17 de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez Municipal, Manuel Mateos.—El Secretario, Antonio Fournier.

Aranda de Duero

Cédula de citación

El Sr. Juez Comarcal de esta villa, en providencia dictada en el día de hoy, en virtud de denuncia de la Policía Municipal, sobre daños, ha mandado citar al Sr. Fiscal Municipal, y al denunciado Luis Petite Lucas, en domicilio desconocido, para que comparezca, con las pruebas que tenga, a celebrar juicio verbal de faltas en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en Avenida de José Antonio, número 2, el día cuatro de diciembre y hora de las doce cuarenta y cinco, con el apercibimiento a las partes y testigos, de que si no concurriese ni alegase justa causa para dejar de hacerlo, se les impondrá la multa de una a veinticinco pesetas, conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal; pudiendo los acusados que residen fuera de este término dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de

descargo que tenga, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de referida Ley procesal.

Y para que le sirva de citación al denunciado Luis Petite Lucas, expido la presente en Aranda de Duero a veinticuatro de octubre de mil novecientos cincuenta y uno.—El Secretario, P. de la Fuente.

Laguardía

Requisitoria

Urbina Viloria (Candido).—de 31 años, casado, pastor, residente últimamente en la provincia de Burgos, procesado en sumario n.º 12-1951 por hurto, en libertad provisional, que ha dejado de concurrir ante la presencia judicial, habiendo sido llamado, y constituida obligación apudacta, se ausentó de su paradero sin comparecer a comunicarlo; se presentará ante el Juzgado de Instrucción de Laguardía (Alava) en término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Laguardía, a 14 de noviembre de 1951.—El Juez de Instrucción, José Manuel Pando Manjón.—El Secretario en funciones Luis Fernández.

Requisitoria

Barbadillo González Arcadio, hijo de Gervasia y de Eulalia, natural de Sotopalacios (Burgos), de estado soltero, profesión mariner, de treinta años de edad, que tuvo su domicilio últimamente en Pasajes de San Juan (Guipúzcoa), calle Unica, número 69, de 1'680 metros de estatura, y como señas particulares que le distinguen, cojera de la pierna izquierda, que tiene anormal, como consecuencia de parálisis infantil, procesado por el delito de hurto en la causa número 275-50; comparecerá en el término de quince días ante don Nicolás Merino Villanueva, Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual número dos de la Plaza de San Sebastián, sito en el Cuartel de In-

fantería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Sebastián, 19 de noviembre de 1951.—El Comandante Juez, Nicolás Merino Villanueva.

Anuncios Oficiales

SERVICIO DE CATASTRO DE LA RIQUEZA RUSTICA

Anuncio

Se pone en conocimiento de todos los propietarios de fincas rústicas del término municipal de Hortigüela, que con esta fecha y durante un plazo de quince días, se hallan expuestas en la casa Ayuntamiento las Relaciones de Características de Catastro Parcelario Fotográfico.

Burgos, 23 de noviembre de 1951. El Ingeniero Jefe del Servicio, Francisco Zabala.

Confederación Hidrográfica del Duero

Anuncio

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, se abre información pública sobre el proyecto de ampliación del abastecimiento de aguas a Roa (Burgos), durante un plazo de quince (15) días, a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio en el B. O. de la provincia, para que en dicho plazo puedan presentarse las reclamaciones que contra el mencionado proyecto estimen pertinentes las Corporaciones y particulares que se crean perjudicados con las obras en él comprendidas a cuyo fin permanecerá expuesto al público durante las horas hábiles de oficina en la Confederación Hidrográfica del Duero.

Nota-Extracto para la Información.

El proyecto de ampliación del abastecimiento de aguas de Roa de Duero corresponde las obras siguientes:

Captación.—En el mismo lugar en que se captan actualmente las aguas se proyecta construir una galería visi-

table de captación de 85 metros de longitud, que es la de la finca propiedad del Ayuntamiento de Roa de Duero, en el término de Villaescusa.

Las aguas captadas en esta galería se recogen en una arqueta que se proyecta según el modelo de la vigente colección oficial.

Conducción al depósito regulador.—Se conserva la misma conducción que existe actualmente.

Depósito Regulador.—En la loma más alta que existe en las proximidades del pueblo se sitúa el depósito regulador que se proyecta construir con arreglo al modelo de la vigente colección oficial, tipo 31-B, de 585 metros cúbicos de capacidad.

Conducción de Suministro y Red de Distribución.—Desde el depósito se dirige la conducción al pueblo siguiendo la carretera de Villaescusa, recorriendo la arteria maestra las calles de Santo Domingo, Boteros y de la Paloma con diámetros de 250 y 200 milímetros. De esta arteria maestra parten dos arterias principales, una que sigue por las calles del Fresno Empeinado, Joyería y Palacio, con diámetro de 150 milímetros, y otra por la calle de los Bombines, con diámetro de 200 milímetros.

La red de distribución se completa con ramales que recorren todas las calles de la población, siendo los diámetros de 150, 100, 80 y 60 milímetros.

Las tarifas máximas que podrá aplicar el Ayuntamiento por el consumo de agua serán de 1,28 pesetas por metro cúbico de agua durante los 20 primeros años y de 0,15 pesetas pasados estos primeros 20 años.

El presupuesto de ejecución de las obras proyectadas por el sistema de Administración es de un millón trescientas sesenta y tres mil cuatrocientas setenta y dos pesetas, sesenta y un centimos, (1.363,472,61) y el de contrata de un millón quinientas cincuenta mil seiscientos quince pesetas noventa y un centimos (1.550.615,91)

Los restantes detalles del proyecto podrán ser examinados en el ejemplar expuesto en la Confederación Hidro-

gráfica del Duero, durante las horas hábiles de oficina, donde podrán formular reclamaciones, así como en la Alcaldía de Roa de Duero.

Valladolid, 16 de noviembre de 1951.—El Ingeniero Director, Lucrecio Ruiz-Valdepeñas.

Confederación Hidrográfica del Ebro

Sección de aguas

NOTA ANUNCIO

D. Arturo Ezeurra, como Director Gerente de la Sociedad «Constructora Ezeurra» S. A., domiciliada en Bilbao, calle de Iparraguirre núm. 45, solicita la unificación de los Saltos denominados núm. 3 y núm. 4 de los cuatro que figuraban en la concesión que fué otorgada a la expresada Sociedad con fecha 14 de abril de 1948 en el río Nela.

El nuevo proyecto presentado y denominado «Proyecto de unificación de los saltos números 3 y 4 en el río Nela y desviación del río Trueba, suscrito en Bilbao, agosto de 1951, por el Ingeniero de Caminos, don Francisco Ezeurra, comprende las obras siguientes:

Una presa en el río Trueba y canal de derivación que, discurriendo por la margen derecha de este río conduce las aguas de aquél al río Nela, aguas arriba del Salto núm. 3. En la confluencia del mencionado Canal denominado «Canal del Trueba» con el río Nela, se proyecta una presa de fábrica que contendrá los caudales aportados por el Canal del Trueba y río Nela. De esta última presa parte un canal por la margen derecha del río Nela que conduce las aguas al Depósito de extremidad «Iberduero» S. A. del Salto denominado «Salto de Cereceda» y cuyo Depósito de extremidad y Central eléctrica construídos en término municipal de Trespaderne (Burgos) pertenecen a la sociedad «Iberduero» S. A.

Lo que se hace público a los efectos del R. D. Ley de 7 de enero de

1927, para que los que se consideren perjudicados con esta concesión puedan presentar sus reclamaciones en la Sección de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo del General Mola n.º 26, Zaragoza, durante un plazo de treinta días naturales consecutivos, contados desde la publicación de este anuncio en el B. O., durante los cuales estará de manifiesto el proyecto en las oficinas citadas.

Zaragoza, 16 de noviembre de 1951.—El Ingeniero Director Adjunto, F. Fernández.

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Aprobado el expediente de contribuciones especiales aplicables por la prolongación del alcantarillado de la calle de San Pedro de Cardena, según acuerdo de 16 de los corrientes, se advierte, de conformidad a lo prevenido en el artículo 19 de la Ordenanza número 8 de las de exacciones locales, que dicho expediente se halla de manifiesto en el Negociado de Hacienda de la Secretaría Municipal durante el plazo de quince días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el B. O. de la provincia, durante el cual y siete días después podrán presentarse cuantas reclamaciones se estimen oportunas.

Burgos, 22 de noviembre de 1951.—El Alcalde-Presidente, Florentino Díaz Reig.

Alcaldía de Valle de Valdelaguna

Instruído el expediente de suplemento de crédito sin transferencia para atender al pago de obligaciones, cuyo detalle constan en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días hábiles, a los efectos de oír reclamaciones.

Valle de Valdelaguna, a 1 de noviembre de 1951.—El Alcalde, Maximiano Camarero.

Aprobado por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal

ordinario para el ejercicio de 1952, se halla de manifiesto al público en la Secretaría del mismo, durante el plazo de ocho días, los cuales pueden presentarse las reclamaciones que se crean pertinentes, pasados los cuales, no se admitirá ninguna.

Valle de Valdelaguna, 1 de noviembre de 1951.—El Alcalde, Maximiano Camarero.

Igual anuncio hacen los Alcaldes de Anguix.

Rebollo de la Torre.

Melgar de Fernamental.

Valle de Mena.

Ros.

Los Tremellos.

Las Celadas.

Alcaldía de Iglesias

Aprobadas por este Ayuntamiento las Ordenanzas municipales de exacciones que han de regir durante el próximo ejercicio de 1952 y siguientes, se hallan expuestas al público por el plazo de quince días en la Secretaría de este Ayuntamiento para su examen y oír reclamaciones, de acuerdo con cuanto dispone el artículo 698 de la Ley de Régimen Local.

Iglesias, a 15 de octubre de 1951. de 1951.—El Alcalde, Valentín González.

Alcaldía de Milagros.

Por la presente se convoca a todos los propietarios de los terrenos sitos en los términos municipales de Milagros y Torregalindo, de la provincia de Burgos, así como a los industriales que tuviesen algún aprovechamiento de aguas del río Riaza en dichos términos municipales, para que que concurren a la Casa Consistorial de Milagros a las doce horas del domingo siguiente de haber transcurrido treinta días desde la publicación de este anuncio en el B. O. de la provincia, con el fin de constituir la Comunidad de Regantes de Milagros y Torregalindo para el aprovechamiento de las aguas de río Riaza.

Para que sean válidos los acuerdos es necesario que estén representadas

la mayoría absoluta del número de hectáreas de la zona regable, y los acuerdos se tomarán por mayoría de éstas.

Dada la importancia de este acto, que para todos ha de tener, espero de los futuros regantes asistirán con la mayor puntualidad.

Milagros, 15 de noviembre de 1951.—El Alcalde, José Gil.

Alcaldía de Aforados de Moneo.

Aprobado por esta Corporación Municipal el Presupuesto ordinario para el próximo ejercicio de 1952, se expone al público en esta Secretaría por término que quince días hábiles, al objeto de deducir en su contra las reclamaciones que en derecho haya lugar.

Dichas reclamaciones, que han de ser fundamentadas, no pueden apoyarse más que en alguno de los apartados a), b) y c) del artículo 657 de la Ley de 16 diciembre de 1950.

Aforados de Moneo, 3 de noviembre de 1951.—El Alcalde, Agapito Fernández.

Anuncios Particulares

Alcaldía de Villafranca Montes de Oca

Subasta de pastos

El día 10 de diciembre próximo y hora de las once, tendrá lugar en la sala del Ayuntamiento la subasta pública por dos años, de los aprovechamientos de pastos de los montes «Carrascal-Mazcarra», «Carrascosa» y «Valliserrando», para pastar 1.270 cabezas de ganado lanar, 135 de vacuno y 125 de mayor, bajo el tipo de tasación de 33.960 pesetas.

A las doce, los pastos de los montes «La Pedraja» y «Montesuso», para igual número de cabezas de ganado y por la misma tasación de pesetas 33.960.

Las expresadas subastas, se celebrarán con arreglo a las condiciones insertas en el B. O. de la provincia, de fecha 5 de julio de 1946, y las económicas que se fijen en el Ayun-

tamiento, que se encuentran de manifiesto en la Secretaría.

Villafranca Montes de Oca, 17 de noviembre de 1951.—El Alcalde, Florentino Barrio.

Junta vecinal de Hiniestra

El día 11 de diciembre, a las doce horas de su mañana, tendrá lugar en la sala de sesiones la subasta de pastos, para 260 cabezas de ganado lanar y 21 de vacuno, bajo el tipo de tasación de 4.632 pesetas, con sujeción al pliego de condiciones y demás disposiciones vigentes para estos disfrutes.

Hiniestra, a 17 de noviembre de 1951.—El Presidente, Cecilio Izquierdo.

Junta vecinal de Criales

El día 10 de diciembre próximo y hora de doce de la mañana, se celebrará en este pueblo la subasta de pastos, por dos años, en los montes «Tárriba y Peñas» y «Los Mazos», para pastar 160 cabezas de ganado lanar, 30 de vacuno y 10 de mayor, bajo el tipo de tasación, para los dos montes, de 7.320 pesetas.

El pliego de condiciones está de manifiesto en la Secretaría de esta Junta.

Criales, 19 de noviembre de 1951. El Presidente.

Junta vecinal de Betarres

El día 10 de diciembre próximo y hora de doce y media de la mañana, se celebrará en el pueblo de Criales la subasta de los pastos, por dos años, en el monte «Regoya», para pastar 48 cabezas de ganado lanar y 48 de mayor, bajo el tipo de tasación de 4.032 pesetas.

El pliego de condiciones está de manifiesto en la Secretaría de la Junta vecinal de Criales.

Betarres, 19 de noviembre de 1951.—El Presidente.

Junta vecinal de Lorilla

El día 7 de diciembre próximo y hora de las once de la mañana,

celebrará en este pueblo la subasta de los pastos por dos años, en el monte Ropelilla, para pastar 22 cabezas de ganado vacuno y 8 de mayor, bajo el tipo de tasación de 1.080 pesetas. El pliego de condiciones está de manifiesto en esta Junta.

Lorilla, 18 de noviembre de 1951.
—El Presidente.

Junta vecinal de Butrera

El día 14 de diciembre próximo y hora de las once de la mañana, se celebrará en esta Junta vecinal la subasta de los pastos, por dos años, para 24 cabezas de ganado vacuno y 3 de mayor, en el monte Ahedo, bajo el tipo de tasación de 4.236 pesetas.

El pliego de condiciones para tomar parte en mencionada subasta, obra de manifiesto en esta Junta.

Butrera, 19 de noviembre de 1951
—El Presidente.

Junta vecinal de Argés

El día 7 de diciembre próximo y hora de las quince, se celebrará en este pueblo la subasta de pastos, por dos años, en el monte La Rad, para pastar 60 cabezas de ganado lanar, 12 de vacuno y 8 de mayor, bajo el tipo de tasación de 2.160 pesetas.

El pliego de condiciones obra de manifiesto en esta Junta.

Argés, 19 de noviembre de 1951.
—El Presidente.

Junta administrativa de Bezares de Valle de Valdelaguna

Debidamente autorizado por el Distrito Forestal de la provincia, tendrá lugar en la Sala Concejo de este pueblo, el día 12 de diciembre próximo, a las once horas, la subasta de 450 metros cúbicos de leñas de entresaca de matorro de roble para carbón, en el monte Estillana, de esta Junta, límites N. carril a Ahedo de la Umbría, E. hondonada de Santa María, S. corrales y O. vereda de los corrales, sitio denominado Fuente de Santa María, en la tasación máxima de 24.300 pesetas y mínima de 20.250 pesetas.

Dicha subasta se llevará a efecto conforme a las normas del Ministerio de Agricultura de 13 de agosto de 1949 (B. O. del Estado de 20 del mismo mes), a las facultativas insertas en el B. O. de la provincia de 5 de julio de 1946 y al pliego de condiciones económico-administrativas formado por esta Junta.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados y reintegrados con arreglo a la Ley del Timbre, y con veinticuatro horas de antelación al señalado para la subasta y con sujeción al modelo del B. O. del Estado de 20 de agosto de 1949.

Bezares de Valle de Valdelaguna, 6 de noviembre de 1951.—El Presidente, Santos García.

Juntas vecinales de Manzanedo y Manzanedillo

El día 7 de diciembre próximo y hora de las once de la mañana, se celebrará en el pueblo de Manzanedo la subasta de pastos, por dos años, en el monte Valdepelayo, para 110 cabezas de ganado lanar, 40 de vacuno y 11 de mayor, bajo el tipo de tasación de 1.164 pesetas.

El pliego de condiciones para tomar parte en mencionada subasta, obra de manifiesto en esta Junta.

Manzanedo, 15 de noviembre de 1951.—El Presidente.

Alcaldía de Quintana del Pidio

Autorizada por la Jefatura del Distrito Forestal, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día 16 de diciembre próximo, la subasta del aprovechamiento de pastos en el monte El Olmedo, de este Municipio, para 400 cabezas de ganado lanar y por el bienio de los años forestales 1951-52 y 1952-53, bajo el tipo de tasación de 4.800 pesetas.

Dicha subasta se celebrará con sujeción a los artículos 313 y 314 de la Ley de Régimen Local, condiciones aplicables del pliego inserto en el B. O. de la provincia de 5 de julio de 1946, al de las económicas formulado por esta Corporación y a las

normas publicadas por el Distrito Forestal en el B. O. del 3 del actual, las cuales se hallan de manifiesto en este Ayuntamiento.

Quintana del Pidio, 19 de noviembre de 1951.—El Alcalde, Jenaro García.

Alcaldía de Cameno

El día 16 de diciembre, y a las doce horas de su mañana, se efectuará en la Sala Consistorial de esta villa la subasta-arriendo, por pujas a la llana, de los arbitrios municipales y local taberna, propiedad del Ayuntamiento.

Dicha subasta será presidida por el señor Alcalde o Concejal ea quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación. El pliego de condiciones de referida subasta puede ser examinado por cuantas personas lo deseen, en la Secretaría, desde la fecha de la publicación de este anuncio en el B. O. de la provincia hasta una hora antes de dar principio el acto.

Cameno, a 15 de noviembre de 1951.—El Alcalde, F. Martínez.

Alcaldía de Monferrubio de Demanda

Debidamente autorizado por el Distrito Forestal, el día 15 de diciembre próximo, a las doce horas, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta de los pastos de los montes «La Dehesa» y «Umbría», de este término municipal, con sujeción a las normas vigentes, para 80 reses de ganado vacuno, 35 mayor, 615 lanares; y 54 de cerda, en la tasación de 16.308 pesetas cada año.

Dicha subasta se efectúa para el bienio de los años forestales de 1951-52 y 1952-53.

Monferrubio de Demanda, a 19 de noviembre de 1951.—El Alcalde, Aurelio Gutiérrez.

Alcaldía de Valle de Valdebezana

Debidamente autorizados los pueblos de este Ayuntamiento, por el Distrito Forestal de Burgos, para efectuar los aprovechamientos de pas-

tos, por subasta, en el bienio 1951-52 y 1952-53, éstas tendrán lugar los días y horas y bajo los tipos de tasación que seguidamente se expresan en la Sala Ayuntamiento, sita en Soncillo, y bajo la presidencia de los respectivos Presidentes de las Juntas vecinales y asistencia del Vocal y Secretario de las mismas y un funcionario de Montes:

Día 17 de diciembre de 1951.—Cubillos del Rojo. Monte Valluenga. Para 140 lanares, 89 vacunos y 20 mayores. Tasación 9.528 pesetas. A las diez horas.

Granja de Perros. Montes Collado y Lomana, Para 25 lanares y 8 vacunos. Tasación 876 pesetas. A las diez y media.

Quintanilla San Román. Monte Carrales. Para 42 vacunos. Tasación 3.024 pesetas. A las once.

Bezana. Montes Dehesa y Carrales. Para 240 lanares, 230 vacunos y 5 mayores. Tasación 19.800 pesetas. A las once y media.

Cilleruelo de Bezana. Monte La Dehesa. Para 128 lanares, 132 vacunos y 7 mayores. Tasación 11.544 pesetas. A las doce.

Munilla. Montes Ladrero, El Lomo, Sobornado y Tureña. Para 65 lanar, 60 vacuno y 10 mayores. Tasación 5.820 pesetas. A las doce y media.

Torres de Arriba y Abajo. Montes Horaza y Pedulares. Para 80 lanares y 69 vacunos. Tasación 5.928 pesetas. A las trece.

Villamediana. Montes El Peñedo. Para 30 vacunos. Tasación 2160 pesetas. A las trece y media.

Pradilla. Monte El Rebollar. Para 130 lanares y 40 vacunos. Tasación 4.440 pesetas. A las 14.

Cilleruelo y Virtus. Monte Somohedo, Para 132 lanares, 111 vacunos y 12 mayores. Tasación 10.440 pesetas. A las catorce y media.

Día 18 de diciembre de 1951.—Castrillo. Monte Argobedo. Para 61 lanares y 90 vacunos. Tasación 7.212 pesetas. A las diez.

Quintanaentello. Monte Campo la Dehesa. Para 54 lanares y 70 vacu-

nos. Tasación 1.106 pesetas. A las diez y media.

Virtus. Monte Cigüe. Para 260 lanares, 238 vacunos y 10 mayores. Tasación 20.976 pesetas. A las once.

Argomedo. Monte La Cuesta. Para 90 lanares y 42 vacunos. Tasación 4.104 pesetas. A las once y media.

Soncillo. Montes Encina Cabaña y La Gándara, Para 46 lanares y 118 vacunos. Tasación 9.048 pesetas. A las doce.

Quintanaentello y Montoto. Montes Eudérico y Corcos. Para 54 lanares y 70 vacunos. Tasación 4.582 pesetas. A las doce y media.

San Cibrián. Monte Fuentemiñé. Para 54 lanares y 28 vacunos. Tasación 2.664 pesetas. A las trece.

Riaño. Monte El Hayadal. Para 60 lanares y 74 vacunos. Tasación 6.048 pesetas. A las trece y media.

Montoto. Montes Matorral y Coreña. Para 82 lanares y 102 vacunos. Tasación 9.528 pesetas. A las catorce.

Villabáscones. Montes Tremedal y Caleros. Para 98 lanares y 50 vacunos. Tasación 4.776 pesetas.

Las condiciones de estas subastas son los generales de Ley y las aplicables del pliego de condiciones administrativas publicado en el B. O. de la provincia número 152, de 5 de julio de 1946.

• Valle de Valdebezana, 19 de noviembre da 1951.—El Alcalde, Gonzalo Ruiz.

Ayuntamiento de Merindad de Valdeporres

Debidamente autorizados por el Distrito Forestal, y con sujeción a las normas insertas en el B. O. de la provincia, el día 18 del próximo mes de diciembre y hora de las tres de la tarde, se celebrará en la casa de concejo del pueblo de Puente-dey, la subasta para el aprovechamiento de pastos del monte Paño y Rojo, para 125 cabezas de ganado lanar, 70 vacunos y 5 mayores, para los años 1951-52 y 1952-53, bajo el tipo de tasación de seis mil novecientas pesetas.

El día 19 del próximo mes de diciembre y hora de las once, y en la casa concejo del pueblo de Bri-zuela, se celebrará la subasta para el aprovechamiento de pastos del monte Gargantilla y Solarasa, para 140 cabezas de ganado lanar, 50 vacunos y 4 mayores, por el tipo de tasación de cinco mil seiscientos sesenta y ocho pesetas.

Merindad de Valdeporres, 21 de noviembre de 1951.—El Alcalde, V. García.

Alcaldía de Sedano

Subasta de pastos

El día 19 de diciembre próximo, a las doce horas, tendrá lugar en el salón de actos de esta casa consistorial, la subasta pública, por un período de dos años, de los aprovechamientos de pastos en el monte de Valdecortes, para 100 cabezas de ganado lanar y 102 de vacuno, bajo el tipo de tasación de ocho mil quinientas cuarenta y cuatro pesetas.

La subasta se celebrará con sujeción a los artículos 313 y 314 de la Ley de Régimen Local y bajo las condiciones aplicables de las administrativas, generales y facultativas del pliego inserto en el B. O. de la provincia de 5 de julio de 1946 y las económicas que para esta subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Sedano, 22 de noviembre de 1951.—El Alcalde, P. A., (ilegible).

Junta vecinal de Bajauri

Anuncio

A las trece horas del día 20 de diciembre próximo, tendrá lugar en la sala de concejo, la subasta de los pastos del monte «La Dehesa», número 181 del Catálogo; para 500 resas lanares, 60 vacunas y 20 de mayor, tasados en 11.760 pesetas, y con arreglo a lo ordenado y legislada para esta clase de aprovechamientos.

Bajauri, 18 de noviembre de 1951.—El Presidente, Basilio González.

Junta vecinal de Obécuri

A las diez horas del día 20 de diciembre próximo, tendrá lugar, en la sala de concejo, la subasta de los pastos del monte La Dehesa, número 180 del Catálogo, para 300 reses lanares, 40 vacunas y 20 de mayor, tasados en 6.352 pesetas.

En el mismo lugar, a las once horas, la de los pastos del monte Cortifona, número 196 del Catálogo, perteneciente a los pueblos de Obécuri y Bajauri, para 300 reses lanares, 40 vacunas y 20 mayor, tasados en 1.568 pesetas; ambas subastas con arreglo a lo ordenado y legislado para esta clase de aprovechamientos.

Obécuri, 18 de noviembre de 1951. — El Presidente, Benigno Abajo.

Junta vecinal de San Vicentejo**Anuncio**

A las diez horas del día 17 de diciembre próximo, tendrá lugar en la sala de concejo, la subasta de los pastos del monte Ricaya, número 193 del Catálogo, de la pertenencia de San Vicentejo y otros, para 300 reses lanares, 20 vacunas y 15 de mayor, tasados en 6.120 pesetas y con arreglo a lo ordenado y legislado para esta clase de aprovechamientos.

San Vicentejo, 18 de noviembre de 1951. — El Presidente, Carmelo Cantero.

Junta vecinal de Aguillo y Ajarte**Anuncio**

A las dieciséis horas del día 17 de diciembre próximo, tendrá lugar en la sala concejo, la subasta de los pastos del monte «Ausar», número 172 del Catálogo, para 400 reses lanares, 60 vacunas y 60 de mayor, tasados en 13.540 pesetas, y con arreglo a lo ordenado y legislado para esta clase de aprovechamientos.

Aguillo, 18 de noviembre de 1951. — El Presidente, Damián Ramírez.

Junta vecinal de Imiruri y Ajarte**Anuncio**

A las trece horas del día 17 de diciembre próximo tendrá lugar, en la sala de concejo, la subasta de los pastos del monte «El Bardal», número 173 del Catálogo, para 300 reses lanares, 25 vacunas y 20 de mayor, tasados en 6.840 pesetas, y con arreglo a lo ordenado y legislado para esta clase de aprovechamientos.

Imiruri, 18 de noviembre de 1951. — El Presidente, Cecilio Amestoy.

Junta vecinal de Marauri**Anuncio**

A las diez horas del día 18 de diciembre próximo tendrá lugar, en la sala de concejo, la subasta de los pastos del monte «Valdegorta», número 197 del Catálogo, para 400 reses lanares, 30 vacunas y 20 mayor, tasados en 8.400 pesetas, y con arreglo a lo ordenado para esta clase de aprovechamientos.

Marauri, 18 de noviembre de 1951. — El Presidente, Eleuterio Urarte.

Junta vecinal de Albaina**Anuncio**

A las 13 horas del día 19 de diciembre próximo tendrá lugar, en la sala concejo, la subasta de los pastos del monte «Botazarra», número 174 del Catálogo, para 150 reses lanares, 25 vacunas y 20 de mayor, tasados en 5.040 pesetas.

En el mismo lugar, a las catorce horas, la de pastos del monte «Mendiguren», número 185 del Catálogo, perteneciente a los pueblos de Albaina y Fuidio, para 250 reses lanares y 12 de mayor, tasados en 3.744 pesetas; ambas subastas con arreglo a lo ordenado y legislado para esta clase de aprovechamientos.

Albaina, 18 de noviembre de 1951. — El Presidente, Lucio Villarreal.

Junta vecinal de Sáseta**Anuncio**

A las catorce horas del día 18 de diciembre próximo tendrá lugar, en la sala de concejo, la subasta de los pastos del monte «Artola», número 171 del Catálogo, para 250 reses lanares, 50 vacunas y 50 de mayor, tasados en 10.200 pesetas, y con arreglo a lo ordenado para esta clase de aprovechamientos.

Sáseta, 18 de noviembre de 1951. El Presidente, Ricardo Argote.

Alcaldía de Mecerreyes

El día 3 de diciembre próximo, y hora de las doce, se celebrará en esta villa la subasta pública del aprovechamiento de los pastos, por dos años, del monte «El Encinar», número 168 del Catálogo de los de utilidad pública, consistente en 1.750 cabezas del ganado lanar, bajo el tipo de tasación de 21.000 pesetas.

El pliego de condiciones para esta subasta se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La subasta será presidida por el Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido de un funcionario de Montes y el Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Mecerreyes 22 de noviembre de 1951. — El Alcalde en funciones, David Cuñado.

Junta administrativa de Pradilla de Belorado

El día 20 de diciembre próximo, a las doce horas, tendrá lugar en la casa concejo la subasta de pastos siguiente:

La del monte La Hondonada, para 429 cabezas de ganado lanar, 26 de vacuno y 21 mayor, en la tasación de 8.532 pesetas.

Dicha subasta se celebrará con sujeción a las normas que establecen los artículos 313 y 314 de la Ley de Régimen Local, así como a las condiciones que sean aplicables del pliego de las administrativas,

generales [y facultativas, inserto en el B. O. de la provincia de 5 de julio de 1946.]

Estos aprovechamientos comprenden el período bienal de los años 1951-52 y 1952-53, siendo la tasación dada a los mismos [por cada período anual.

El acto será presidido por el Presidente de la Junta, un vocal de la misma, un funcionario de Montes y el Secretario del respectivo Ayuntamiento que autorizará el acto.

Pradilla de Belorado 21 [de noviembre de 1951. = El Presidente de la Junta, Isaac Gonzalo.

Junta vecinal de Araico

Anuncio

A las dieciséis horas del día 22 de diciembre próximo, tendrá lugar en la sala de concejo la subasta de los pastos del monte La Cogulla, número 178 del Catálogo, para 150 reses lanares, 6 vacunas y 6 de mayor, tasados en 2.544 pesetas y con arreglo a lo ordenado y legislado para esta clase de aprovechamientos.

Araico 18 de noviembre de 1951. = El Presidente, Bonifacio Gómez.

Alcaldía de Tinieblas de la Sierra

Con las formalidades reglamentarias, el día 4 de diciembre próximo, a las once horas, tendrá lugar en la casa consistorial de esta villa la subasta de aprovechamientos de pastos de los montes de Valderrubio y La Rein, para 830 cabezas de ganado lanar y 60 de vacuno y 4 de mayor, tasados en 14.568 pesetas.

Tinieblas de la Sierra 20 de noviembre de 1951. = El Alcalde, Antolín Pineda.

Junta vecinal de San Martín de Galvarín

Anuncio

A las once horas del día 21 de diciembre próximo tendrá lugar, en la sala concejo, la subasta de los pastos del monte «Montecampo»,

número 186 del Catálogo, para 250 reses lanares, 6 vacunas y 6 de mayor, tasados en 3.864 pesetas, y con arreglo a lo ordenado y legislado para esta clase de aprovechamientos.

San Martín de Galvarín, 18 de noviembre de 1951.—El Presidente, Eugenio Argote.

Junta vecinal de Villanueva Tobera

Anuncio

A las ocho horas del día 22 de diciembre próximo tendrá lugar, en la sala concejo, la subasta de los

pastos del monte «San Julián», número 194 del Catálogo, para 200 reses lanares, 20 vacunas y 25 de mayor, tasados en 5.640 pesetas, y con arreglo a lo ordenado y legislado para esta clase de aprovechamientos.

Villanueva Tobera, 18 de noviembre de 1951.—El Presidente, Pedro Larrauri.

Se traspasa Panadería

en Burgos. Razón; calle Hospital Militar, número 12, 1.º 3—5

SADE

GESTORIA ADMINISTRATIVA y HABILITACION DE CLASES PASIVAS

Confíenos sus asuntos en las Oficinas públicas.

Nómbrenos su habilitado.

Gestor - Habilitado: SATURNINO DE DIEGO ESCUDERO

Plaza de José Antonio, 3, (moderno) BURGOS

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DEL CIRCULO CATOLICO DE OBREROS DE BURGOS

BAJO EL PATRONATO Y CON EL PROTECTORADO DEL GOBIERNO

ESTA CAJA SOSTIENE 26 GRANDES OBRAS SOCIALES

Las Libretas de Ahorro, Imposiciones a plazo fijo y Cuentas corrientes de esta Caja producen el máximo interés

Préstamos agrícolas, personales, hipotecarios e industriales

Saldo en 31 de diciembre de 1949. 39.510.903'72 pesetas
Saldo en 30 de diciembre de 1950. , , , 46.962.192'89 pesetas

OFICINAS CENTRALES: Espolón 32, junto a la Diputación
(Entrada por el Hondillo)

AGENCIAS.—Urbana: Mercado de Ganado de San Amaro (edificio en construcción), Castrojeriz, Pampliega, Sotresgudo, Oña, Poza de la Sal, Quecedo de Valdivielso, Cerezo de Riotirón, Pradoluengo, Santibáñez Zarzaguda, Quintanar de la Sierra, Gumiél del Mercado, Villanueva Argaño, Santa María del Campo y Estépar